



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 014-2026

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, CELEBRADA MARTES 28 DE JULIO DE
2026.**

En la provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia Antonio José Holguín, siendo las catorce horas con cinco minutos en las oficinas del GAD Parroquial, previa convocatoria realizada por la señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, se lleva a cabo la sesión ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación de la Acta Anterior
5. Informe de Presidencia
6. Planificación del programa de Coronación y Exaltación de la Reina de la parroquia Antonio José Holguín año 2026
7. Análisis y Resolución del pago pendiente del servicio del agua potable del medidor del coliseo cerrado de la parroquia Antonio José Holguín
8. Lectura y resolución de comunicaciones
9. Resoluciones adoptadas
10. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- Señora Margarita Córdova Presidente del GAD Parroquial, solicita a la señora secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario; por medio de la secretaria se procede a la constatación del Quórum; se registra la asistencia de la Sra. Margarita Córdova Presidente, Sr. Fausto Torres Vicepresidente, Ing. Carmen Naranjo, Sra. Mélida Pérez Mañay y Sr. Benito Lucero Vocales Principales, en calidad de secretaria la Ing. Myriam Vaca.

2.- Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente.- Señora Margarita Córdova Presidente del GAD Parroquial, da un cordial saludo a los señores vocales, agradece la presencia de los compañeros y da la cordial bienvenida, siendo las catorce horas con doce minutos, declara instalada la presente Sesión Ordinaria; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.- Por parte de la señora secretaria se procede a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

4.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- La señora secretaria procede a dar lectura al contenido del acta de sesión ordinaria, y esta es aprobada por unanimidad del pleno; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

5.- Informe de Presidencia.- Sra. Margarita Córdova manifiesta que se realizó un pequeño agasajo en conmemoración del Día del Niño para los niños de la Escuela de Fútbol, con el propósito de compartir un momento de integración y celebración.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Se realizó el seguimiento en el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio del cantón Salcedo con el Ingeniero Gabriel Real respecto a la inspección efectuada en la calle Julio Mancheno, con el fin de elaborar el informe técnico que será remitido a la Prefectura para la ejecución del proyecto del asfaltado de la vía indicada.

Se realizaron las gestiones, en coordinación con la Reina Interparroquial, Carla Silva y con Cotopaxi Solidario, para obtener el apoyo del consultorio móvil, con el fin de brindar atención a los habitantes de la parroquia en las especialidades de medicina general, obstetricia y odontología.

Asistimos a la invitación del programa del Adulto Mayor con las señoritas promotoras del MDH (Ministerio de Desarrollo Humano) realizado en Latacunga, también se gestionó a Cotopaxi Solidario una silla de ruedas para el señor Ángel Acosta del barrio La Libertad, en coordinación de la promotora Lcda. Gissela Ramón del proyecto Adulto mayor Convenio con el MDH.

Se gestionó en la Prefectura la delegación de competencias para que el GAD Parroquial pueda realizar el estudio de suelos del proyecto del adoquinado de la calle Los Rosales.

Se realizó el seguimiento al proyecto de la calle Camino Real, específicamente al proceso de definición del ancho definitivo de la vía en el CONAGOPARE Cotopaxi, con el fin de que la documentación correspondiente sea entregada a la Prefectura.

Se gestionó ante la Prefectura la solicitud de información referente al ancho y derecho de vía de las calles Carlos García y Camino Real, con el fin de remitirla a ELEPCO S.A., para la instalación de los postes de alumbrado público.

6.- Planificación del programa de Coronación y Exaltación de la Reina de la parroquia Antonio José Holguín año 2026.- Sra. Margarita Córdova Presidente del Gobierno Parroquial, sede la palabra a la Ing. Carmen Naranjo, miembro de la comisión de la Reina Interparroquial, quien manifiesta que está planificado realizar la elección de la Reina Interparroquial el 22 de agosto de 2026 y el 12 de agosto de 2026 la inscripción de las candidatas, entonces en base a este cronograma deberíamos plantear el día que se realice la coronación y exaltación a la reina de la parroquia, podríamos hacer el día sábado 01 de agosto de 2026.

Sr. Benito Lucero, manifiesta que si se tiene planificado invitar a los presidentes de los barrios se debería fijar un fin de semana no entre semana, adicional si se tuvo la respuesta de los presidentes acerca de la solicitud de sus representantes. Sra. Margarita Córdova manifiesta que únicamente Don Juanito Romero Presidente del barrio Chasualó No. 1 se acercó a decir que no va a poder participar, el señor Félix Veloz Presidente del barrio la Libertad manifestó que la reina no quiso participar, del resto no hemos tenido ningún pronunciamiento.

La señora Mélida Pérez manifiesta que se realice el sábado 01 de agosto de 2026, para que puedan participar los presidentes de los barrios y la reina saliente Jennifer Ruiz ya que su madre ha manifestado que por sus estudios no nos va a poder acompañar entre semana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La moción es aceptada por la señora Margarita Córdova, Sr. Fausto Torres, Ing. Carmen Naranjo, Sra. Mélida Pérez Mañay y Sr. Benito Lucero, para que el evento de coronación y exaltación a la reina de la parroquia sea el día sábado 01 de agosto de 2026.

Ing. Carmen Naranjo, solicita que se mocione el lugar donde se va a realizar la coronación y exaltación a Karlita Peralta Ramón reina de la parroquia 2026 - 2027, Sra. Margarita Córdova indica que para solicitar el Salón de Honor del Sindicato de Choferes Profesionales de "Santa Lucía".

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que existe la total predisposición de Karlita y de su madre la Sra. Irene Ramón, de acompañarnos y representar a la parroquia en todos los eventos programados por la Municipalidad del cantón Salcedo, por lo que compañeros es necesario nosotros también apoyar con algún valor económico a Karlita, es por eso que es necesario realizar un aporte de USD 100.00 por compañero para entregar un sobre a la reina, tratar de gestionar y ver más auspiciantes, la Sra. Margarita Córdova mencionó que va a gestionar el auspiciante para el traje típico.

Sra. Mélida Pérez, manifiesta que la corona para la reina debemos auspiciar los miembros del GAD Parroquial, que se gestionará la banda con la señora Elena Coque García, solicitar a los caballeros del Cuerpo de Bomberos del cantón salcedo para que acompañen a las reinas.

7.- Análisis y Resolución del pago pendiente del servicio del agua potable del medidor del coliseo cerrado de la parroquia Antonio José Holguín.- Ing. Myriam Vaca, Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial, solicita la palabra y pone en consideración y conocimiento de los miembros del Gobierno Parroquial que van dos meses que se adeuda del servicio del agua potable del medidor del coliseo cerrado de deportes de la parroquia; ya que por el evento de la elección del Súper Papá y Madre Símbolo la persona responsable de cerrar la llave se olvidó.

Sr. Fausto Torres, manifiesta que ese tema ya se habló con la Sra. Margarita Córdova Presidente del Gobierno Parroquial, quien fue la encargada del trámite, sin embargo si por descuido no se canceló a tiempo los valores pendientes la responsabilidad recae automáticamente en la máxima autoridad.

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que este tema ya se trató en la sesión anterior extraoficialmente que los responsables se harían cargo de ese pago, que los compañeros colaboraríamos con USD 10.00 y si en ese mes no hicieron el pago pues también son responsables de la multa que esta hasta la presente fecha.

Sra. Margarita Córdova, manifiesta que se dispuso al señor vocal Benito Lucero para que abra y cierre la llave del agua, sin embargo no se notificó de la apertura y del cierre, solicita al señor vocal Fausto Torres solicite la revisión del medidor al Departamento del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio del cantón Salcedo.

Sra. Mélida Pérez, menciona que lamentablemente como se encontraba en el goce de sus vacaciones no tuvo conocimiento del incidente, aclarando que para servir el refrigerio en el día del evento se preparó en su hogar.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

8.- Lectura y resolución de comunicaciones.-

- Oficio Circular No. GADPC-PREF-2026-064, de fecha 24 de julio de 2026, suscrito por la Dra. Lourdes Tibán Guala Prefecta de la Provincia de Cotopaxi, Convocatoria para la participación de las Unidades Básicas de Territorio en el Taller Ciudadano de Construcción del Presupuesto Participativo – Ejercicio Fiscal 2027, a desarrollarse el día viernes 31 de julio de 2026 a las 10H00 horas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salcedo.

Sra. Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial Delega a la Ing. Carmen Naranjo la representación de la entidad en la convocatoria, solicita a la señora secretaria se invite mediante oficio a los presidentes de los barrios de la parroquia a la Construcción del Presupuesto Participativo – Ejercicio Fiscal 2027.

- Oficio S/N de la Junta Modular Chasualó Pucarumi, de fecha 16 de julio de 2026, suscrito por el Sr. César Tibán Presidente de la Junta Modular, solicitando la autorización de la reinstalación del servicio del agua potable, para la sede de la Junta Modular.

Sra. Margarita Córdova, manifiesta que lamentablemente la casa barrial nunca tuvo el servicio del agua potable, ahora que ese predio ya está en comodato en beneficio de los señores de la Junta Modular deberían realizar el trámite pertinente para que obtengan la acometida del agua potable.

Sr. Fausto Torres, manifiesta que se solicitó al Sr. Santiago Sandoval el listado de los espacios públicos que disponen de medidor, lamentablemente ninguno lo tiene.

Sr. Benito Lucero, manifiesta que ningún espacio público va a tener medidor del agua potable, porque es un servicio público a partir de la Presidencia del Sr. Rafael Correa, exigió que tiene que pagar impuestos, ahora señora Presidente si ponen medidor en el estadio quien tiene que pagar ese servicio, sería de realizar una consulta al jurídico del Municipio del cantón Salcedo.

Sra. Margarita Córdova, solicita al Sr. Fausto Torres Vocal Encargado de la Comisión notifique al Presidente del barrio Chasualó No. 1, para que regularicen el uso del servicio del agua potable.

- Oficio S/N de la Junta Modular Chasualó Pucarumi, de fecha 23 de julio de 2026, suscrito por el Sr. César Tibán Presidente de la Junta Modular, solicitando el retiro de los juegos infantiles que se encuentran en la sede de la Junta Modular Chasualó – Pucarumi.

Sra. Margarita Córdova, solicita al Sr. Benito Lucero Vocal Encargado de la Comisión, realice la inspección para dar atención a lo solicitado.

Sr. Benito Lucero, se compromete hacer la inspección del estado de los juegos infantiles para determinar la factibilidad de colocar los mismos en otro lugar.

- MEMORANDO No. 019-BLG-GADPRAJH-2026, de fecha 21 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Benito Lucero García, solicitando las vacaciones anuales, desde el 01 al 31 de agosto de 2026, conforme cronograma de vacaciones del Gobierno parroquial.

Por unanimidad el pleno del GADPR de Antonio José Holguín resuelve autorizar el uso de vacaciones anuales al Sr. Vocal Benito Lucero.

9.- Resoluciones adoptadas.- Por unanimidad del pleno del GADPR de Antonio José Holguín resuelven:

- Realizar la Coronación y Exaltación de la Reina de la parroquia Antonio José Holguín año 2026, el sábado 01 de agosto de 2026 a las 18H00 en el Salón de Honor del Sindicato de Choferes Profesionales de Santa Lucía, con un aporte de 100.00 dólares por autoridad.
- Que la señora Presidente del Gobierno Parroquial Sra. Margarita Córdova, realice el pago del servicio del agua potable del medidor del coliseo cerrado de deportes de la parroquia Antonio José Holguín, por no haber seguido el debido proceso para el uso del servicio.
- Autorizar el uso de vacaciones anuales al Sr. Benito Lucero conforme planificación de vacaciones 2026 del Gobierno Parroquial.

10.- Clausura.- Siendo las 17H35 pm., señora Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial, da por clausurada la sesión.



Sra. Margarita Córdova Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Myriam Vaca Ch.
SECRETARIA-TESORERA

